

VIENTOS DE NECOCHEA S.A.

Memoria y Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

VIENTOS DE NECOCHEA S.A.

MEMORIA

(Información no cubierta por el informe del auditor)

A los Señores Accionistas de

Vientos de Necochea S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria y los Estados de Situación Financiera, de Resultados y otros resultados integrales, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Perfil de la Compañía

La sociedad ha sido constituida el 2 de mayo de 2017 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 23 de mayo de 2017 y su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la generación, producción, comercialización y abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas, a través del Parque Eólico Necochea I.

Con fecha 11 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista - Renovar Ronda 1.5, llamada a través de la Resolución MEyM N° 281-E/2016 (la "Licitación"), se adjudicó a favor de la sociedad CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A. ("CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA") el Proyecto Parque Eólico Necochea I (el "Proyecto") construido sobre un predio 158 hectáreas, y que constaría de 11 aerogeneradores totalizando una potencia instalada de 37,5 MW.

Con fecha 24 de agosto de 2016, CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA y el Municipio de Necochea celebraron un contrato de concesión de uso en virtud del cual el Municipio de Necochea le concedió a CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA el uso del predio en el cual se desarrollará el proyecto por un plazo de 30 años (el "Contrato de Concesión de Uso), pudiendo prorrogarse por acuerdo entre las partes.

Con fecha 21 de noviembre de 2016, GENNEIA S.A, adquirió el cincuenta por ciento de los derechos sobre el Proyecto adjudicado a CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA, incluyendo el Contrato de Concesión de Uso, mediante la aceptación de la oferta vinculante emitida por dicha sociedad con fecha 18 de noviembre de 2016.

Con el fin de desarrollar el Proyecto, se constituyó la sociedad con propósito específico VIENTOS DE NECOCHEA S.A. integrada por cada una de las partes en un cincuenta por ciento. De acuerdo con lo establecido entre las partes, GENNEIA llevará adelante el gerenciamiento y operación del proyecto.

Composición accionaria

A la fecha de emisión de los presentes estados, **GENNEIA S.A. (GENNEIA)** es titular del 50% del capital de la Sociedad y el 50% restante es de titularidad de sociedad **CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A. (CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA)**.

GENNEIA es una compañía energética integrada e innovadora en materia de proyectos energéticos sustentables.

Junto con sus subsidiarias es uno de los principales grupos inversores en nueva infraestructura energética en la República Argentina en los últimos años, en especial en nueva capacidad de generación eléctrica convencional o de fuentes renovables.

La principal actividad de GENNEIA y el resto de su grupo corporativo consiste en el diseño, desarrollo, puesta en marcha y operaciones de proyectos de energía eléctrica, la comercialización y transporte de gas natural, y la investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión en el sector de energías renovables.

CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA, constituida en 1997, tiene por objeto la generación y comercialización de energía eléctrica. Para llevar a cabo su actividad posee los siguientes activos:

Central Eléctrica Necochea, ubicada en la ciudad homónima con una potencia instalada de 206 MW, con cuatro unidades turbo vapor.

Central Eléctrica 9 de Julio, ubicada en la ciudad de Mar del Plata con una potencia instalada de 175 MW, con seis unidades turbo gas y dos unidades turbo vapor.

Central Eléctrica Oscar Smith, ubicada en la localidad de General Madariaga con una potencia instalada de 125 MW, con cuatro unidades turbo gas.

Central Eléctrica Mar de Ajó, ubicada en la localidad homónima con una potencia instalada de 30 MW, con dos unidades turbo gas.

Proyecto Parque Eólico Vientos de Necochea

En el mes de mayo de 2018, VIENTOS DE NECOCHEA celebró (i) un acuerdo con Vestas Mediterranean A/S y Vestas Argentinas S.A. para la construcción bajo la modalidad “llave en mano” (Engineering, Procurement and Construction Agreement) del Parque Eólico Vientos de Necochea, incluyendo todas las obras requeridas en relación con el diseño, ingeniería, suministro de aerogeneradores, construcción (obra civil y eléctrica), puesta a punto, prueba, puesta en marcha y finalización de dicho parque; y (ii) un acuerdo de prestación de servicios y garantía de disponibilidad (O&M Agreement) sobre equipos del Parque Eólico Vientos de Necochea, que entró en vigencia una vez iniciada la etapa de operación de dicho parque.

El 28 de febrero de 2019 se firmó una Adenda con Vestas Mediterranean A/S y Vestas Argentinas S.A. y se retomó la ejecución de los trabajos. Como parte de la Adenda, se incluyó un cronograma de obra bajo el cual el inicio de la operación comercial sigue siendo en el último trimestre de 2019, como estaba previsto originalmente. Se determinó el pago de un adelanto financiero y definió que la importación de los equipos estará a cargo de Vestas Argentina S.A.

Vestas suspendió sus tareas para la energización del parque eólico y demás tareas bajo el acuerdo EPC, a partir del 1 de noviembre de 2019 y hasta el 15 de enero de 2020, fecha en que se logró un acuerdo con Vestas que permitió la reactivación total de las tareas en el parque eólico.

La Sociedad ha presentado toda la documentación y estudios necesarios para la obtención del COD, logrado el 8 de febrero de 2020 comenzar a generar energía bajo el PPA, firmado con CAMMESA.

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS (cifras expresadas en miles de pesos)

El ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, arroja una pérdida neta antes de otros resultados integrales de 2.681.443 en comparación con la pérdida neta de 1.124.012 arrojados en el ejercicio anterior.

El resultado por exposición de activos y pasivos no monetarios a la fluctuación del tipo de cambio registró una ganancia de 3.973.651 al 31 de diciembre de 2024 y de 12.972.496 al 31 de diciembre de 2023, el mismo se encuentra expuesto en diferencia de conversión dentro de otros resultados integrales.

Los resultados mencionados anteriormente generaron un resultado integral total del ejercicio de 1.292.208 y 11.848.484 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

La utilidad bruta en 2024 asciende a la suma de 5.774.953 en comparación con la suma de 2.347.853 en 2023 obtenida por mayor generación y el efecto de la variación en el tipo de cambio sobre las ventas determinadas en dólares estadounidenses.

Los gastos de administración en 2024 ascienden a la suma de 125.924 en comparación con los 44.188 de 2023. El aumento se debe principalmente al efecto de la variación en el tipo de cambio sobre los gastos determinados en dólares estadounidenses y el efecto de la inflación sobre los costos en pesos argentinos.

Por otra parte, los resultados financieros y por tenencia correspondientes al año 2024 fueron de 6.318.826 en comparación con 3.075.944 de 2023, debido principalmente al impacto de la variación del tipo de cambio en la mayor posición neta de saldos en pesos.

En lo que respecta al cargo por impuesto a las ganancias en 2024 es negativo por 1.868.683 mientras que en 2023 fue negativo por 285.744. La diferencia corresponde principalmente al cambio de la alícuota impositiva, el impacto del ajuste por inflación impositivo y el impacto de la variación en el tipo de cambio.

A continuación, citamos algunos indicadores para describir la situación general de la empresa:

Estructura patrimonial comparativa (cifras expresadas en miles)

	2024	2023
Activo Corriente	7.624.497	5.186.570
Activo No Corriente	60.366.786	55.632.753
Total	67.991.283	60.819.323
Pasivo Corriente	7.096.335	3.384.111
Pasivo No Corriente	43.221.880	41.054.352
Subtotal	50.318.215	44.438.463
Patrimonio	17.673.068	16.380.860
Total	67.991.283	60.819.323

Estructura de resultados comparativa (cifras expresadas en miles)

	2024	2023
Ventas	9.921.679	3.696.323
Costo de ventas	(4.146.726)	(1.348.470)
Utilidad Bruta	5.774.953	2.347.853
Gastos de Administración	(125.924)	(44.188)
Resultados financieros, netos	(6.318.826)	(3.075.944)
Otros egresos, netos	(142.963)	(65.989)
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	(812.760)	(838.268)
Impuesto a las ganancias	(1.868.683)	(285.744)
Resultado neto del ejercicio	(2.681.443)	(1.124.012)
Otros resultados integrales	3.973.651	12.972.496
Resultado integral total del ejercicio	1.292.208	11.848.484

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa (cifras expresadas en miles)

	2024	2023
Efectivo generado por las actividades de operación	8.874.912	3.861.724
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	(2.603.639)	(2.984.112)
Efectivo aplicado por las actividades de financiación	(4.942.745)	(1.452.783)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	567.345	1.621.339
Aumento neto del efectivo	1.895.873	1.046.168

Índices	2024	2023
SOLVENCIA	0,35	0,37
[Patrimonio / Pasivo]		
ENDEUDAMIENTO	2,85	2,71
[Pasivos / Patrimonio]		
LIQUIDEZ CORRIENTE	1,07	1,53
[Activos Corrientes / Pasivos Corrientes]		
Razón patrimonio al activo	0,26	0,27
[Patrimonio / Activos Totales]		
Activo no corriente/Total de Activo	0,89	0,91
Utilidad Neta / (Patrimonio - Utilidad Neta)	0,15	0,06

En vista de lo antes expuesto, este directorio se complace en presentar a los señores accionistas los estados contables adjuntos para su consideración.

La Plata, Provincia de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025

EL DIRECTORIO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Índice

— Carátula	1
— Estado de situación financiera	2
— Estado de resultados y otros resultados integrales	3
— Estado de cambios en el Patrimonio	4
— Estado de flujos de efectivo	5
— Notas a los estados financieros	
1. Antecedentes y Actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros	7
3. Políticas contables materiales	11
4. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	19
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros	20
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	25
7. Instrumentos financieros	26
8. Capital social	31
9. Financiación	32
10. Hechos posteriores al cierre del ejercicio económico	34
11. Aprobación de los estados financieros	34
Anexo A – Evolución de bienes de uso	35
Anexo H – Información requerida por el Art. 64, Inc. I.b) de la Ley N° 19.550	36

VIENTOS DE NECOCHEA S.A.

Calle 46 N° 561, La Plata, Provincia de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 8

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(presentados de manera comparativa con el ejercicio anterior)

(cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 3.1)

Actividad principal de la Sociedad: generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización.

Fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (“D.P.P.J”): 23 de mayo de 2017.

Fecha de la última modificación al estatuto: 30 de junio de 2023.

Número de registro en la D.P.P.J: Legajo N° 2/230805, según Resolución D.P.P.J. N° 3368.

Fecha de finalización del Contrato Social: 24 de mayo de 2016.

Composición del capital al 31 de diciembre de 2024 (Nota 8)

(expresado en pesos)

Suscripto y emitido

Acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 cada una y de un voto por acción

632.827.818

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS DE NECOCHEA S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2024**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 – cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5.a)	5.031.626	3.135.753
Créditos por ventas (Nota 5.b)	1.723.373	1.535.680
Otros créditos (Nota 5.c)	869.498	515.137
Total del activo corriente	7.624.497	5.186.570
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.c)	10.348	6.874.271
Impuesto diferido (Nota 5.k)	305.558	-
Bienes de uso (Nota 5.d)	60.050.880	48.758.482
Total del activo no corriente	60.366.786	55.632.753
TOTAL DEL ACTIVO	67.991.283	60.819.323
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.e)	1.050.375	766.990
Préstamos (Nota 5.f)	3.172.486	2.370.081
Otros pasivos (Nota 5.g)	299.234	246.307
Impuesto a las ganancias a pagar	2.351.637	8
Cargas fiscales (Nota 5.h)	222.603	725
Total del pasivo corriente	7.096.335	3.384.111
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.f)	42.073.208	40.075.215
Impuesto diferido (5.k)	-	164.214
Otros pasivos (Nota 5.g)	1.148.672	814.923
Total del pasivo no corriente	43.221.880	41.054.352
TOTAL DEL PASIVO	50.318.215	44.438.463
Patrimonio		
Capital suscrito	632.828	632.828
Prima de emisión	118.706	118.706
Otros resultados integrales	20.926.535	16.952.884
Resultados no asignados	(4.005.001)	(1.323.558)
Total del patrimonio (según estados respectivos)	17.673.068	16.380.860
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	67.991.283	60.819.323

Las notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS DE NECOCHEA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES****POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024**

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023)

(cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

	31-Dic 2024	31-Dic 2023
Ventas	9.921.679	3.696.323
Costo de ventas (Anexo H)	(4.146.726)	(1.348.470)
Utilidad Bruta	5.774.953	2.347.853
Gastos de administración (Anexo H)	(125.924)	(44.188)
Resultados financieros netos (Nota 5.i)	(6.318.826)	(3.075.944)
Otros egresos, netos (Nota 5.j)	(142.963)	(65.989)
Pérdida neta antes de impuesto a las ganancias	(812.760)	(838.268)
Impuesto a las ganancias (Nota 5.k)	(1.868.683)	(285.744)
Pérdida Neta	(2.681.443)	(1.124.012)
Otros resultados integrales		
Diferencia de conversión ⁽¹⁾	3.973.651	12.972.496
Total de otros resultados integrales	3.973.651	12.972.496
Resultado integral total del ejercicio	1.292.208	11.848.484

- (1) Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a la moneda de presentación de la Sociedad que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en períodos futuros.

Las notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS DE NECOCHEA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023)

(cifras expresadas en miles de pesos - Notas 2.1 y 2.2)

	31-Dic-2024					Total	Total 31-Dic-2023
	Aportes de los propietarios		Ganancias reservadas				
	Capital suscrito	Prima de emisión	Subtotal	Otros resultados integrales	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	632.828	118.706	751.534	16.952.884	(1.323.558)	16.380.860	4.532.376
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	(2.681.443)	(2.681.443)	(1.124.012)
Otros resultados integrales	-	-	-	3.973.651	-	3.973.651	12.972.496
Saldos al cierre del ejercicio	632.828	118.706	751.534	20.926.535	(4.005.001)	17.673.068	16.380.860

Las notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A).
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS DE NECOCHEA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024****(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023)**

(cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 3.1)

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Efectivo generado por las actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	(2.681.443)	(1.124.012)
Ajuste para conciliar la utilidad neta del período con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	1.868.683	285.744
Intereses devengados	6.269.412	2.118.909
Depreciaciones de bienes de uso	2.141.531	695.707
Amortización gastos de emisión	709.893	238.174
Aumento neto de provisiones	99.266	39.093
Diferencias de cambio y otros	335.302	3.524.413
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	210.083	(1.185.111)
Otros créditos	(359.418)	(491.647)
Cuentas por pagar	48.860	49.044
Otros pasivos	(15.182)	(193.045)
Cargas fiscales	247.925	(95.545)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	8.874.912	3.861.724
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Adquisiciones de bienes de uso	(207.397)	(9.537)
Préstamos otorgados a accionistas	(2.396.250)	(2.974.575)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(2.603.647)	(2.984.112)
Efectivo aplicado por las actividades de financiación		
Pago de préstamos recibidos de terceros	(2.755.601)	(764.077)
Intereses pagados	(2.136.650)	(688.706)
Pago arrendamientos	(50.494)	-
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	(4.942.745)	(1.452.783)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	567.353	1.621.339
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	1.895.873	1.046.168
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	3.135.753	2.089.585
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	5.031.626	3.135.753

⁽¹⁾ Caja y bancos más inversiones transitorias con vencimiento pactado inferior a tres meses al momento de su adquisición (Nota 3.4.1 y Nota 5.a).

Las notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.).
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS DE NECOCHEA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023– Cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa – Notas 2.1 y 3)

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

VIENTOS DE NECOCHEA S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “VIENTOS DE NECOCHEA” o la “Sociedad”) fue constituida el 2 de mayo de 2017 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 23 de mayo de 2017 y su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la generación, producción, comercialización y abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas, a través del Parque Eólico Vientos de Necochea I.

Con fecha 11 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista - Renovar Ronda 1.5, llamada a través de la Resolución MEyM N° 281-E/2016 (la “Licitación”), se adjudicó a favor de la sociedad CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A. (“CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA”) el Proyecto Parque Eólico Vientos de Necochea I (el “Proyecto”) a ser construido sobre un predio 158 hectáreas por un total de 37,95 MW.

Con fecha 24 de agosto de 2016, CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA y el Municipio de Necochea celebraron un contrato de concesión de uso en virtud del cual el Municipio de Necochea le concedió a CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA el uso del predio en el cual se desarrollará el proyecto por un plazo de 30 años (el “Contrato de Concesión de Uso”), pudiendo prorrogarse por acuerdo entre las partes.

Con fecha 21 de noviembre de 2016, GENNEIA S.A. adquirió el cincuenta por ciento de los derechos sobre el Proyecto adjudicado a CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA, incluyendo el Contrato de Concesión de Uso, mediante la aceptación de la oferta vinculante emitida por dicha sociedad con fecha 18 de noviembre de 2016.

Con el fin de desarrollar el Proyecto, se constituyó la Sociedad con propósito específico integrada por cada una de las partes en un cincuenta por ciento, tal como se detalla en la Nota 8. De acuerdo a lo establecido entre las partes, GENNEIA llevará adelante el gerenciamiento y operación del proyecto.

Posteriormente, CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA cedió el derecho de uso del predio mencionado previamente a VIENTOS DE NECOCHEA.

El 21 de noviembre de 2017, VIENTOS DE NECOCHEA celebró un contrato de abastecimiento de energía eléctrica “PPA” (Power Purchase agreement) denominado en dólares a 20 años con CAMMESA (Compañía administradora del mercado mayorista eléctrico S.A.) por la totalidad de la capacidad instalada del Parque Eólico Vientos de Necochea I sobre la base del modelo de los Acuerdos de PPAs incluidos en la Resolución N° 281. De conformidad con la Resolución N° 281 emitida por el Ministerio de Energía, VIENTOS DE NECOCHEA entregó a CAMMESA un seguro de caución por la suma de US\$ 9.487.500 como garantía del cumplimiento de sus obligaciones bajo el Acuerdo de PPA. En noviembre de 2018, se realizó un aumento del seguro de caución de US\$ 1.897.500.

Las obligaciones de CAMMESA bajo el PPA se encuentran garantizadas por el Fondo Fiduciario para el desarrollo de Energías Renovables (“Foder”), creado en el marco de la Ley N° 27.191. El FODER es un fideicomiso público administrado por el Banco de Inversión y Comercio Exterior (“BICE”), que, entre otras cosas garantiza los pagos de CAMMESA y el Estado Nacional a los proyectos de generación de energía renovable adjudicados en el marco del Programa RenovAr. El Estado Nacional es el fiduciante, y el BICE actúa como fiduciario.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

En el mes de mayo de 2018, VIENTOS DE NECOCHEA celebró (i) un acuerdo con Vestas Mediterranean A/S y Vestas Argentinas S.A. para la construcción bajo la modalidad “llave en mano” (Engineering, Procurement and Construction Agreement) del Parque Eólico Vientos de Necochea, incluyendo todas las obras requeridas en relación con el diseño, ingeniería, suministro de aerogeneradores, construcción (obra civil y eléctrica), puesta a punto, prueba, puesta en marcha y finalización de dicho parque; y (ii) un acuerdo de prestación de servicios y garantía de disponibilidad (O&M Agreement) sobre equipos del Parque Eólico Vientos de Necochea, que entrará en vigencia una vez iniciada la etapa de operación de dicho parque.

La Sociedad ha presentado toda la documentación y estudios necesarios para la obtención del COD, logrado el 8 de febrero de 2020 comenzando a generar energía bajo el PPA, firmado con CAMMESA.

Por otro lado, cabe mencionar que con fecha 31 de diciembre de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires la Ley N° 15.255 que aprueba el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial para el ejercicio 2021, con vigencia a partir del 1 de enero de 2021.

Así el artículo 34 de la citada norma “autoriza a Centrales de la Costa Atlántica S.A. a otorgar garantía prendaria en primer grado de privilegio sobre el 100% de sus acciones ordinarias, escriturales, nominativas, emitidas por la Sociedad Vientos de Necochea S.A., todas ellas de valor nominal pesos UNO (\$) por acción y con derecho a UN (1) voto cada una, representativas del 50% del capital social de la Sociedad Vientos de Necochea S.A., de titularidad de Centrales de la Costa Atlántica S.A., por un monto de capital de hasta U\$S 51.000.000 o su equivalente en otras monedas, con más sus intereses y demás gastos asociados, y por un plazo de hasta 15 años, a fin de garantizar las obligaciones contraídas y/o que contraiga por la sociedad vehículo Vientos de Necochea S.A., para el financiamiento de la construcción y puesta en marcha del Parque Eólico “Vientos de la Costa Atlántica –Necochea I” de titularidad de “Vientos de Necochea S.A.”. Con esta previsión queda cumplido el recaudo legal contemplado en el contrato de prenda de acciones oportunamente celebrado en el marco de los instrumentos de la financiación del Parque.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de contabilidad (“NIIF de contabilidad”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), y de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). La adopción de las NIIF fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la FACPCE.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que el Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

2.2. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final de cada ejercicio. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

La Sociedad ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 31 de diciembre de 2024, según se describe en la nota 2.3.1. Las nuevas normas y sus interpretaciones o modificaciones adoptadas no han tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros.

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero cuya aplicación aún no sea obligatoriamente efectiva.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 21, “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, la Dirección de la Sociedad ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de presentación) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

2.3. Normas e interpretaciones emitidas

2.3.1. Nuevas normas e interpretaciones emitidas de la adopción en la Sociedad

La aplicación de nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio son las siguientes:

- Modificación a la NIIF 16 (“Arrendamientos”) publicada por el IASB en septiembre de 2022: el pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos del arrendamiento derivados de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún importe en ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación con activos y pasivos de la Sociedad.

- Modificación a la NIC 1 (“Presentación de estados financieros”) publicada por el IASB en octubre de 2022: la modificación aplica a las deudas no corrientes con compromisos, para aclarar cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes al período de reporte, afectan la clasificación de una deuda.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación con activos y pasivos de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

- Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7: El 25 de mayo de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores para agregar requerimientos de revelación dentro de los requisitos de presentación existentes, que requieren a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

La adopción de estas normas no ha tenido impacto significativo en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

La adopción de estas normas no ha tenido impacto significativo en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2024 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

2.3.2. Nuevos estándares emitidos no adoptados a la fecha

La Sociedad no adoptó las NIIF emitidas que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2024:

- Enmienda a la NIC 21

El 15 de agosto de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Lack of Exchangeability”, la cual contiene guías para establecer (a) cuándo una moneda es intercambiable y (b) cómo determinar el tipo de cambio cuando la moneda no es intercambiable, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2025, pero no son requeridos para periodos intermedios del 2023.

Sin embargo, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General N° 972, la cual dispone que la aplicación anticipada no está permitida hasta tanto CNV no la adopte expresamente.

- NIIF 18

La NIIF 18 reemplaza a la NIC 1 “Presentación de los Estados Financieros”. La NIIF 18 introduce una estructura definida para el estado de ganancias o pérdidas. El objetivo de la estructura definida es reducir la diversidad en la presentación del estado de ganancias o pérdidas, ayudando a los usuarios de los estados financieros a comprender la información y hacer mejores comparaciones entre las entidades.

Los cambios principales son los siguientes:

- La estructura se compone de categorías y subtotales necesarios.

Categorías: las partidas del estado de ganancias o pérdidas deberán clasificarse en una de las cinco categorías siguientes: operaciones, inversiones, financiación, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuas

Subtotales: la NIIF 18 exige a las entidades que presenten totales y subtotales especificados: el cambio principal se refiere a la inclusión obligatoria de “ganancia o pérdida operativa”. Los otros subtotales requeridos son “ganancia o pérdida” y “ganancia o pérdida antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias”.

- Medidas de rendimiento definidas por la gerencia: La gerencia podría definir sus propias medidas de rendimiento, a veces denominadas “medidas de rendimiento alternativas” o “medidas no GAAP”. La NIIF 18 define un subconjunto de estas medidas que se refieren al desempeño financiero de una entidad como medidas de desempeño definidas por la gerencia. La información relacionada con estas medidas debe presentarse en los estados financieros en una sola nota, incluyendo una conciliación entre la medida no GAAP y el subtotal especificado más similar en las NIIF.

- Presentación de los gastos por naturaleza, para las entidades que presenten el estado de ganancias o pérdidas por función: las entidades presentarán los gastos en la categoría de operación por naturaleza, función o mezcla de ambos.

La nueva norma entrará en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, incluidos los estados financieros intermedios. Se requiere la aplicación retrospectiva, por lo que información comparativa debe prepararse bajo NIIF 18.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

En el año de adopción de la NIIF 18, la norma requiere una conciliación entre la forma en que se presentó el estado de ganancias o pérdidas para el período comparativo bajo la NIC 1 y la forma en que se presenta en el año en curso bajo la NIIF 18. Los estados financieros intermedios del primer año de adopción incluyen requisitos de conciliación similares. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1 de enero 2027.

- NIIF 19

El 9 de mayo de 2024, el IASB ha emitido la nueva norma NIIF 19 “Subsidiarias que no son de interés público: Información a Revelar”, que permite a una subsidiaria proporcionar información a revelar reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros. La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de información a revelar para las subsidiarias que optan por aplicarla. A una entidad sólo se le permite aplicar la NIIF 19 cuando: a) es una subsidiaria, b) no es de interés público, y c) su última controlante o cualquier otra intermedia emite estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1 de enero 2027.

- Modificaciones a la NIIF 9 y 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros para abordar los temas identificados durante la revisión de la implementación posterior de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1 de enero 2026.

- El 18 de julio de 2024, el IASB publicó las 'Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF — Volumen 11', que contiene enmiendas a cinco normas como resultado del proyecto anual de mejoras del IASB. Las normas modificadas son:
 - NIIF 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
 - NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones y sus correspondientes orientaciones sobre la aplicación del NIIF 7;
 - NIIF 9 Instrumentos financieros;
 - NIIF 10 Estados financieros consolidados; y.
 - NIC 7 Flujos de Efectivo.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2026 o posterior, y se permite su aplicación anterior.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Dirección de la Sociedad estima que el impacto de la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2026 o posterior, no es significativo para los estados financieros de la Sociedad. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.).
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

NOTA 3 – POLITICAS CONTABLES MATERIALES

3.1. Moneda funcional, de presentación y efecto impositivo en otros resultados integrales

Bajo las NIIF de contabilidad las compañías deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de reporte, requiriéndose definir la misma de acuerdo con los criterios establecidos por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. En función de lo establecido en la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Sociedad según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico en el que opera la Sociedad, la Dirección ha definido para VIENTOS DE NECOCHEA S.A. el dólar estadounidense como moneda funcional. En función de ello, los estados financieros de la Sociedad, han sido convertidos a dólares de acuerdo al procedimiento establecido en la NIC 21. De acuerdo al procedimiento establecido, los activos y pasivos monetarios son convertidos al tipo de cambio de cierre. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los resultados por la conversión de los activos y pasivos monetarios distintos del dólar son reconocidos en el resultado del ejercicio en el cual se generan.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por las regulaciones legales en Argentina, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual, los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente, deben ser convertidos a pesos, de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias de conversión resultantes se reconocerán en otros resultados integrales.

Los resultados imputados dentro de los otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión generadas por la conversión de los estados financieros de la Sociedad a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional, vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

3.3. Instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se reconocen cuando una empresa se convierte en parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos financieros o de los pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros y de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Las eventuales cancelaciones anticipadas de los mencionados créditos son reconocidas - por una parte - reduciendo el activo financiero reconocido inicialmente en el rubro Otros créditos del estado de situación financiera de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación, sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés según se describe en el párrafo anterior, y - por otra parte - reduciendo la porción correspondiente reconocida inicialmente como otras contribuciones de capital dentro del rubro Inversiones no corrientes por el importe de la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción del crédito antes mencionado, neto del correspondiente efecto en el impuesto a las ganancias diferido.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

3.4. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías específicas: "activos financieros medidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" o "activos financieros medidos a costo amortizado".

- *Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen los dos criterios siguientes: (i) el objetivo del modelo comercial de la Sociedad es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual, y (ii) los términos contractuales solo requieren fechas específicas para pago de capital e intereses.

Además, y para los activos que cumplen con las condiciones anteriores, la NIIF 9 contempla la opción de designar, en el momento del reconocimiento inicial, un activo medido a su valor razonable, si hacerlo eliminara o redujera significativamente la inconsistencia en la valoración o el reconocimiento, que podría surgir en el caso de que la valoración de los activos y pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas resultantes de los mismos se lleve a cabo sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado un activo financiero a valor razonable con esta opción.

A la fecha de cierre de estos estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a costo amortizado incluyen ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Si no se cumple alguno de los dos criterios anteriores, el activo financiero se clasifica como un activo medido "a valor razonable con cambios en resultados".

A la fecha de cierre de estos estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a valor razonable con cambios en resultados incluyen las inversiones mantenidas en fondos comunes de inversión.

Los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, cuando la Sociedad se compromete a comprar o vender un activo. El método de reconocimiento es consistente para todas las compras o ventas de activos financieros de la misma categoría. Los activos financieros se reconocen cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones y los riesgos y beneficios de la propiedad han caducado o se han transferido.

Los activos financieros a costo amortizado se miden inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción. Estos activos devengan intereses según el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de transacción se reconocen como un gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se valoran a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados de las ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Resultados financieros netos" en el estado del resultado integral.

En general, la Sociedad utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial. En otros casos, la Sociedad registra una ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial solo si el valor razonable del instrumento financiero puede ser respaldado por otras transacciones de mercado comparables y observables para el mismo tipo de instrumento o si se basa en una valoración técnica que solo utiliza insumos observables en la información del mercado. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen posteriormente, solo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluido el tiempo) que los participantes del mercado considerarían al establecer el precio.

Las ganancias / pérdidas en instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y no incluidos para fines de cobertura se cargan a resultados cuando los activos financieros se dan de baja o se reconoce una pérdida por deterioro del valor y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda solo cuando su modelo de negocio para administrar esos activos cambia.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.).
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

3.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja y bancos e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo

3.4.2 Método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los ingresos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las tarifas y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda, o, cuando corresponda, un período más corto, hasta el importe en libros neto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de intereses efectivos para instrumentos de deuda distintos de aquellos activos financieros clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultado.

3.4.3 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son analizados por la Sociedad a la fecha de cierre de cada ejercicio para identificar eventuales reducciones del valor de dichos activos. Los activos financieros son considerados no recuperables cuando existen evidencias objetivas de que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, han impactado en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir: dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o incumplimiento de contrato, como incumplimiento o morosidad en los pagos de intereses o capital; o es probable que el prestatario entre en bancarrota o reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.4.4 Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero solamente cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los activos financieros y transfiere los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sociedad no transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y retiene el control sobre el activo transferido, la Sociedad reconocerá su interés en el activo y la obligación asociada por los montos pagaderos. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, la Sociedad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral para los recibos.

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar y la ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral y se haya acumulado en el patrimonio se reconoce en resultados.

Al darse de baja un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Sociedad retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Sociedad asigna el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en participación continua, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no se reconoce y cualquier ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral se reconoce en resultados o pérdida. Una ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes.

3.5. Bienes de Uso

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, maquinarias y equipos, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados, son registrados en el estado de situación financiera a su costo menos cualquier depreciación acumulada (excepto los terrenos que no son depreciados) y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

La depreciación de edificios, máquinas y equipos, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

Los bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento (“leasings”) han sido incorporados al menor valor entre el establecido para la compra del bien al contado y la suma de los valores descontados de las cuotas mínimas del mismo, calculados a la tasa de interés implícita del arrendamiento, con contrapartida en el rubro “Préstamos - Leasings” del pasivo corriente y no corriente.

La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos y obras en curso) menos sus valores residuales al término de sus respectivas vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.

Un ítem de bienes de uso se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de bienes de uso es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos se capitalizan a su valor descontado junto con los activos relacionados y se deprecian utilizando el método de línea recta. Como compensación, se reconoce un pasivo por este concepto al valor estimado de los importes pagaderos descontados. Los cambios futuros en el costo de abandono, la vida útil de los activos y su estimación de abandono, así como los cambios en las regulaciones relacionadas con el abandono, que no se pueden predecir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, podrían afectar el valor de las obligaciones de abandono y, en consecuencia, el activo relacionado, que afecta los resultados de las operaciones futuras.

3.6. Deterioro de activos tangibles no corrientes

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

3.7. Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.8. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en resultados o como otras deudas financieras.

Las otras deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, neta de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés de corresponder es imputado al rubro “Resultados financieros, netos” del estado de resultados y otros resultados integrales.

Tal como se describe en la Nota 9.2, la deuda financiera mencionada en dicha nota ha sido inicialmente reconocida a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad, y es subsecuentemente medida a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés; el efecto de la diferencia entre el valor nominal de la deuda financiera y su valor razonable ha sido reconocido, neto del efecto en impuesto diferido, como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

Las cancelaciones anticipadas de la mencionada deuda financiera han sido reconocidas por una parte reduciendo el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación, sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés según se describe en el párrafo anterior, y por otra parte, reduciendo la porción correspondiente reconocida inicialmente como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por el importe de la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación como una reducción en otros resultados integrales.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) únicamente cuando se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescriptas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

3.9. Otros pasivos

Otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su adquisición (incluyendo todas las comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, otros pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, reconociéndose los ingresos por intereses en función del rendimiento efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación por más de 12 meses a partir de la fecha del balance.

El valor presente estimado de la obligación de retiro de activos se registra como un pasivo, con un aumento correspondiente en el valor en libros del activo relacionado, sujeto a depreciación. El pasivo registrado se incrementa cada período fiscal debido al paso del tiempo y este cambio se carga a la ganancia o pérdida neta. La obligación de retiro de activos también puede aumentar o disminuir debido a cambios en el tiempo estimado de los flujos de efectivo, cambios en la tasa de descuento y/o cambios en los costos no descontados estimados originales. Los aumentos o disminuciones en la obligación darán como resultado un cambio correspondiente en el valor en libros del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación de la obligación de retiro de activos se cargan contra la obligación de retiro de activos hasta el importe del pasivo registrado. La Compañía descuenta los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos utilizando la tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de los pasivos que no se han reflejado en las estimaciones del flujo de efectivo. Las obligaciones de retiro de activos se vuelven a medir en cada período a fin de reflejar las tasas de descuento vigentes en ese momento.

3.10. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad obtiene sus ingresos principalmente de los contratos de generación y venta de energía.

Los ingresos derivados de la generación de energía eléctrica se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recaudados en nombre de terceros y se registran como ventas cuando se realizan y transfieren control del producto o servicio al cliente. Para tal fin, deben cumplir con los siguientes criterios: existe un acuerdo con el cliente, el precio es fijo o determinable, el servicio se prestó y la cobranza está razonablemente asegurada.

La Sociedad reconoce los ingresos basados en el despacho de energía del parque eólico. Dicha actividad se reconoce como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas, y luego los ingresos se reconocen mensualmente de acuerdo con el PPA. La Sociedad no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que la energía ha sido despachada. La Administración de la Sociedad ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por el desempeño de la Sociedad a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente en función de los precios de venta contractuales. Esta actividad se factura y paga mensualmente de acuerdo con las fechas de vencimiento contractuales establecidas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

3.11. Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren, necesariamente, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o para la venta, son activados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento que se encuentren sustancialmente listos para su uso.

El resto de los costos financieros son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

3.12. Arrendamientos

La identificación de un arrendamiento se efectúa bajo un modelo de control, distinguiendo los arrendamientos y los acuerdos de servicios sobre la base de si existe un activo identificado controlado por el cliente. El control existe si el cliente posee (i) el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización del activo identificado, y (ii) el derecho de dirigir como es utilizado el activo.

Los activos que califican en arrendamiento requieren el reconocimiento de un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del mismo, excepto para aquellos arrendamientos de corto plazo o de bajo valor de los activos.

El derecho de uso del activo es inicialmente reconocido al costo y subsecuentemente medido a costo (sujeto a ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización, de existir, ajustados por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente reconocido al valor actual de los pagos del arrendamiento que son pagados en dicho momento inicial; con posterioridad, el pasivo por arrendamiento es ajustado por interés (reconocido como gasto financiero) y los pagos del arrendamiento, así como por el impacto de modificaciones al arrendamiento, entre otros.

3.13. Impuestos a las ganancias

3.13.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.13.1.1 Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

El 29 de diciembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial la Reforma Tributaria, Ley N° 27.430, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial, siendo uno de los principales cambios la reducción de la alícuota tributaria del impuesto sobre las ganancias corporativas no distribuidas del 35% a: (i) 30% para los períodos comprendidos entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 y (ii) el 25% a partir del 1 de enero de 2020. Esta nueva regulación tiene un impacto en la medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos a partir de la fecha de vigencia de esta nueva ley, dado que deben reconocerse aplicando las tasas impositivas vigentes en las fechas en que las diferencias temporarias se revertirán o utilizarán, de acuerdo con lo mencionado en el acápite siguiente.

El 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541, denominada «Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública», que establece entre otras cosas cambios en la alícuota tributaria del impuesto sobre las ganancias corporativas no distribuidas en los años siguientes y produjo cambios con respecto a lo mencionado en el párrafo anterior, suspendiendo el cambio de tasas y manteniendo las originales hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, inclusive.

El 16 de junio de 2021 se publicó la Ley N° 27.630 en el boletín oficial, la cual introdujo la aplicación de una tasa progresiva para el impuesto a las ganancias, dependiendo de la ganancia neta imponible acumulada del ejercicio. La ganancia neta imponible se actualiza anualmente considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior.

El pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se midió considerando la tasa esperada para el año en que se revertirá o utilizará la partida temporal.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

3.13.1.2 Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tiene vigencia para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El impacto del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1 de enero de 2019 será imputado de la siguiente forma: 1/6 en ese mismo ejercicio fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años.

Desde los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputa en su totalidad en el mismo ejercicio.

3.13.1.3 Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

El (pasivo) /activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha sido medido usando la tasa del 35% considerando la utilidad impositiva proyectada para el año en que las diferencias temporales sean reversadas. El efecto de la aplicación de la nueva tasa es revelado por separado en la nota del impuesto a las ganancias (Nota 5.k).

3.13.1.4 Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado de resultados y otros resultados integrales de cada ejercicio, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

3.14 Cuentas de Patrimonio

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Prima de emisión y reservas).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

Capital suscrito

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Prima de emisión

Corresponde a la diferencia entre el monto de suscripción de los aumentos de capital y el correspondiente valor nominal de las acciones emitidas.

Reserva Legal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 19.550, la Compañía está obligada a constituir una reserva legal de al menos 5% de la utilidad neta, que resulta de la suma de la utilidad neta del año ajustada por cualquier cantidad que pudiera haberse transferido del otro resultado integral acumulado a las ganancias acumuladas más cualquier ajuste reconocido directamente en las ganancias acumuladas, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito más el ajuste de capital.

Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el párrafo anterior. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por las normas profesionales, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de los resultados integrales al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

De acuerdo con la Ley N° 25.063 sancionada en diciembre de 1998, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estaban sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se consideraba utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto al saldo de las utilidades contables acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la vigencia de la referida ley menos los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir de dicho ejercicio. Sin embargo, de acuerdo con la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria (Nota 3.11.1.1), este impuesto se elimina para los ingresos generados a partir de 2018.

Finalmente, la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención en dividendos del 7% para los años 2018 y 2019, y del 13% a partir de 2020. De acuerdo a la Ley N° 27.541 denominada Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública anteriormente mencionada, la alícuota de la tasa de retención sobre los dividendos distribuidos será del 7% para el año 2020.

Finalmente, la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención en dividendos, en donde de acuerdo las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 y posteriormente por la Ley N° 27.630 se estableció una alícuota de retención sobre los dividendos distribuidos del 7% para aquellos ejercicios iniciados a partir del 01/01/2021.

Respecto de los tres periodos fiscales contados a partir del que se inicia desde el 01/01/2018 les será de aplicación para las ganancias de capital obtenidas por las Entidades Argentinas la alícuota del 30% mientras que para los dividendos y utilidades asimilables distribuidas por dichas entidades será del 7%.

La Sociedad se encuentra limitada en la distribución de dividendos por ciertas cláusulas restrictivas asumidas bajo los acuerdos de financiamiento (Nota 9.2).

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio neto y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio neto a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados no asignados, según se determina en las NIIF de contabilidad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

3.15 Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de generación de energía eléctrica y su comercialización. La Sociedad presenta en sus resultados del estado de resultados integral únicamente la información sobre dicha actividad.

NOTA 4 – JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección en la preparación de los estados financieros son:

Juicios críticos

Moneda funcional

La Dirección de la Sociedad aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina los precios de venta, los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.

Valor recuperable de créditos por ventas y otros créditos

Como se detalla en las Notas 7.3.2, la Sociedad posee acreencias significativas con entidades con participación estatal o dependientes de fondos provenientes del sector público registradas como Créditos por ventas como consecuencia de sus operaciones de generación.

La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos, y establece provisiones en función al valor estimado del recupero de los mismos.

Valor recuperable de los activos diferidos y quebrantos

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de dichos activos, la Gerencia proyecta los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de la misma son reconocidos en el período en que se efectúa la revisión.

Vida útil y valor recuperable de bienes de uso

La Sociedad estima la vida útil de sus activos fijos (parque eólico), en base a la tecnología de los activos correspondientes, su tipo y características de uso.

La Sociedad estima el valor recuperable de los bienes de uso sobre la base del valor de utilización económica, calculado como el flujo futuro de fondos descontado de cada bien o grupo de bienes bajo evaluación, considerando la vida útil estimada.

Para la estimación de los flujos de fondos, la Dirección de la Sociedad realiza un cálculo de ingresos y costos futuros en función de la mejor estimación del marco regulatorio, las tarifas, los costos del combustible, la devaluación e inflación del peso, los salarios, el factor de utilización del parque eólico y la tasa utilizada para descontar dichos flujos de fondos, entre otros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

Estimación de pasivos contingentes por reclamos

El resultado final de la liquidación de denuncias, reclamos y litigios, como así también la calificación otorgada por la Dirección a un determinado asunto, puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, contratos, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la previsión de pasivos por reclamos registrada o la calificación otorgada por la Dirección.

NOTA 5 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros de la Sociedad:

Estado de situación financiera

Activo

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
a) Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Caja	25	25
Bancos	2.761.473	2.142.981
Fondo común de inversión	2.270.128	992.747
	5.031.626	3.135.753
b) Créditos por venta:		
Deudores por generación de energía eléctrica	911.681	886.808
Generación de energía eléctrica a facturar	811.692	648.872
	1.723.373	1.535.680
c) Otros créditos:		
Corrientes		
<u>Créditos fiscales y diversos</u>		
Impuesto al Valor Agregado	-	21.668
Crédito por impuestos a los débitos y créditos bancarios	15.905	12.371
Seguros a devengar	68.826	33.404
Salvos a favor con Proveedores	784.767	447.694
	869.498	515.137
No corrientes		
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Percepciones de Ingresos Brutos	10.348	3.428
Sociedades Relacionadas (Nota 6)	-	6.870.843
	10.348	6.874.271
d) Apertura de bienes de uso		
Valor residual de bienes de uso (Anexo A)	61.149.588	49.653.505
Provisión para desvalorización de bienes de uso	(1.098.708)	(895.023)
	60.050.880	48.758.482

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

	31-dic-24			31-dic-23	
Provisión	Saldos al inicio del ejercicio	Disminución	Diferencia de conversión	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Para desvalorización de bienes de uso	895.023	(38.847)	242.532	1.098.708	895.023
Total 2024	895.023	(38.827)	242.532	1.098.708	
Total 2023	196.132	-	698.891	895.023	

Pasivo**e) Cuentas por pagar:**

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Proveedores	245.869	266.054
Provisión facturas a recibir	737.967	375.069
Sociedades relacionadas (Nota 6)	66.539	125.867
	1.050.375	766.990

f) Préstamos**Corrientes:**

Leasings - derecho de uso	47.600	37.080
Deudas bancarias ⁽¹⁾	3.124.886	2.333.001
	3.172.486	2.370.081

No corrientes:

Leasings - derecho de uso	504.599	403.746
Deudas bancarias ⁽¹⁾	27.294.646	23.288.443
Sociedades relacionadas (Nota 6)	14.273.963	16.383.026
	42.073.208	40.075.215

(1) Los préstamos se encuentran netos de 4.204.123 y 3.920.486 al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente, correspondientes a comisiones y gastos de emisión demandados en la estructuración de préstamos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.).
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
<u>Evolución de préstamos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	42.445.296	8.779.328
<i><u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u></i>		
Pagos de préstamos a terceros	(2.755.601)	(764.077)
Pagos de arrendamientos	(50.494)	-
Intereses pagados	(2.136.650)	(688.706)
	(4.942.745)	(1.452.783)
<i><u>Cambios no monetarios</u></i>		
Arrendamientos	35.464	(2.887)
Compensación crédito con accionistas (Notas 9.1 y 9.3)	(11.350.748)	-
	(11.315.284)	(2.887)
<i><u>Otros cambios</u></i>		
Intereses devengados con accionistas	4.178.512	861.274
Intereses devengados con terceros	2.055.436	452.224
Gastos de emisión devengados	709.893	238.174
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	12.114.586	32.776.840
Saldos al cierre del ejercicio	45.245.694	42.445.296
	31-Dic-2024	31-Dic-2023
g) Otros pasivos:		
Corrientes		
Sociedades Relacionadas (Nota 6)	299.234	246.307
	299.234	246.307
No Corrientes		
Provisión por desmantelamiento de activos	1.148.672	814.923
	1.148.672	814.923
Evolución de la provisión por desmantelamiento de activos		
Saldo al inicio del ejercicio	814.923	161.761
Intereses	99.266	39.115
Diferencia de conversión	234.483	614.047
Saldo al final del ejercicio	1.148.672	814.923
h) Cargas fiscales:		
Impuesto al Valor Agregado a pagar	222.603	-
Tasa de Seguridad e Higiene	-	725
	222.603	725

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

Estado de resultados y otros resultados integrales por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

i) Resultados financieros, netos:

El detalle de ingresos y costos financieros es el siguiente:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Ingresos financieros:		
Diferencia de cambio, netas	162.920	-
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	782.213	-
	945.133	-
Costos financieros:		
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	(466.085)
Intereses por préstamos con sociedades relacionadas	(4.178.512)	(1.393.519)
Intereses por préstamos con terceros	(2.055.436)	(713.105)
Otros gastos por intereses	(35.464)	(12.285)
Gastos de emisión	(709.893)	(238.174)
Diferencia de cambio, netas	-	(137.577)
Diversos	(284.654)	(115.199)
	(7.263.959)	(3.075.944)
Resultados financieros netos	(6.318.826)	(3.075.944)

j) Otros egresos:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Impuestos a los débitos y créditos bancarios	(137.977)	(51.034)
Diversos	(4.986)	(14.955)
	(142.963)	(65.989)

k) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios económicos finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Impuesto corriente	(2.325.583)	-
Impuesto diferido	456.900	(285.744)
	(1.868.683)	(285.744)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.).
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

La conciliación entre el beneficio a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la pérdida neta antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales de cada ejercicio, es la siguiente:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	(812.760)	(838.268)
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada a la pérdida neta antes de impuesto a las ganancias	284.466	293.394
Diferencias permanentes y otros a la tasa impositiva vigente:		
Diferencia por moneda funcional y otros ⁽¹⁾	12.154.097	(4.723.333)
Efecto del ajuste fiscal en el poder adquisitivo de la moneda	(14.307.246)	4.144.195
	(1.868.683)	(285.744)

- (1) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.

Asimismo, la composición del (pasivo) / activo impositivo diferido neto es la siguiente:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activo impositivo diferido		
Quebrantos impositivos	-	6.031.537
Bienes de uso y anticipos	347.661	-
Diversos	17.775	2.563
Total activo impositivo diferido	365.436	6.034.100
Pasivo impositivo diferido		
Pasivos financieros no deducibles	-	(3.267)
Bienes de Uso y anticipos	-	(6.097.918)
Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(56.762)	(97.129)
Diversos	(3.116)	-
Total pasivo impositivo diferido	(59.878)	(6.198.314)
Total activo /(pasivo) diferido, neto	305.558	(164.214)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha estimado una ganancia impositiva que ha sido parcialmente compensada con los quebrantos acumulados de ejercicios anteriores y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 tuvo una pérdida, cuyo quebranto ha sido utilizado para compensar utilidades impositivas futuras.

En virtud del beneficio otorgado por el Artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), la Sociedad podrá optar por aplicar la amortización impositiva acelerada del Parque Eólico y los quebrantos podrán ser utilizados por hasta un plazo de diez años contados desde el ejercicio en que se generan para compensar las utilidades impositivas generadas por los proyectos.

Al 31 de diciembre de 2024 la sociedad ha consumido el total de quebrantos acumulados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y por las altas de bienes de uso anteriores al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, siguiendo sus lineamientos no ha considerado la actualización por inflación de los quebrantos impositivos en la determinación de su activo por impuesto diferido.

En este sentido, la Sociedad ha reflejado el efecto de la incertidumbre asociada con dicha interpretación en la determinación de la provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio y por ello no ha reconocido el efecto contable (utilidad) derivado principalmente de ajustar por inflación los quebrantos impositivos acumulados por un importe de 2.325.557, dado que no se cumplían los requisitos de la citada norma para el reconocimiento contable de dicha utilidad.

En consecuencia, la Sociedad mantiene una provisión de 2.325.557 por las partidas fiscales inciertas por el ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre de 2024, dentro del rubro Impuesto a las ganancias a pagar del pasivo corriente.

NOTA 6 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

31-Dic-2024					
Cuentas por					
Otros Créditos	Otros Créditos	Pagar	Préstamos	Otros pasivos	
Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	
Genneia S.A.	-	-	66.539	1.624.605	288.428
Centrales de la Costa Atlántica S.A.	-	-	-	12.649.358	10.806
Total	-	-	66.539	14.273.963	299.234

31-Dic-2023					
Cuentas por					
Otros Créditos	Otros Créditos	Pagar	Préstamos	Otros pasivos	
Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	
Genneia S.A.	-	3.435.421	125.867	4.668.134	221.343
Centrales de la Costa Atlántica S.A.	-	3.435.422	-	11.714.892	24.964
Total	-	6.870.843	125.867	16.383.026	246.307

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

Las principales operaciones con partes relacionadas por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

		31-Dic-2024			
		Compensacion otros creditos	Compra de bienes y servicios ⁽¹⁾	Prestamos otorgados	Intereses perdidos
Genneia S.A.		5.675.374	698.661	(1.198.125)	1.189.322
Centrales de la Costa Atlántica S.A.		5.675.374	-	(1.198.125)	2.989.190
Total		11.350.748	698.661	(2.396.250)	4.178.512

		31-Dic-2023			
		Compensacion otros creditos	Compra de bienes y servicios ⁽¹⁾	Aumento de otros créditos	Intereses perdidos
Genneia S.A.		-	223.353	(1.487.287)	396.635
Centrales de la Costa Atlántica S.A.		-	-	(1.487.288)	996.884
Total		-	223.353	(2.974.575)	1.393.519

(1) Corresponde a los siguientes conceptos:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Compra de bienes y servicios:		
Genneia S.A. servicios administrativos	69.866	22.335
Genneia S.A. - servicios de operación y mantenimiento.	628.795	201.018
	698.661	223.353

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 - Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

No ha habido cambios significativos en la estrategia global de administración del capital por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Deuda ⁽¹⁾	45.245.694	42.445.296
Efectivo y equivalentes de efectivo ⁽²⁾	(5.031.625)	(3.135.753)
Deuda neta	40.214.068	39.309.543
Patrimonio	17.673.068	16.380.860
Índice de endeudamiento	2,28	2,40

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

7.2 - Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Efectivo	2.761.498	2.143.006
Cuentas por Cobrar	1.723.375	1.535.680
Otros créditos	747.372	7.318.538
A valor razonable con cambios en los resultados	2.270.128	992.747
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar y otros pasivos	2.498.281	1.828.219
Préstamos	45.245.694	42.445.296

7.2.1 – Medición del valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de diversos activos y pasivos financieros.

7.2.1.1 - Valor razonable de los activos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al final de cada ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y los insumos utilizados).

			Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
			31- Dic-2024	31-Dic-2023		
Activos financieros						
Inversiones en activos financieros:						
Fondos comunes de inversión		de	2.270.128	992.747	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.).
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

7.2.1.2 - Valor razonable de activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Dirección de la Sociedad considera que el valor nominal de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproxima a sus valores razonables.

	31-Dic-2024		31-Dic-2023	
	Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Préstamos	45.245.694	40.961.783	42.445.296	38.727.531
	Valor razonable			
	31-Dic-2024	31-Dic-2023	Jerarquía de valor razonable ⁽¹⁾	
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
Préstamos	40.961.783	38.727.531	Nivel 3	

- (1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías anteriores de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

7.3 - Administración de riesgo

La dirección de la Sociedad coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

7.3.1 – Riesgo de mercado

7.3.1.1 - Gestión del riesgo cambiario

La Sociedad realiza transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional, según se describe en la Nota 3.2 (“moneda extranjera”), por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en pesos argentinos son los siguientes:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activo	2.270.404	1.005.448
Pasivo	(1.248.492)	(440.597)
Exposición cambiaria neta	1.021.912	564.851

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Sociedad a una devaluación del peso argentino con respecto a su moneda funcional. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final de cada ejercicio para una variación del 17% en el tipo de cambio, antes de cualquier efecto impositivo.

	Ganancia (Pérdida)
	31-Dic-2024
Efecto devaluación 17%	(171.200)

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre de cada ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año.

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024 hubo una devaluación del peso frente al dólar estadounidense de alrededor del 28% y 365%, respectivamente. La devaluación de la moneda tiene un impacto en los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, cuyo efecto fue reconocido en los presentes estados financieros.

7.3.1.2 - Gestión del riesgo en las tasas de interés

Vientos de Necochea S.A. realiza operaciones de préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Sociedad manteniendo una combinación entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. La Sociedad no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en las tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Al cierre de cada ejercicio, la exposición de la Sociedad a las tasas de interés sobre activos y pasivos financieros neta es la siguiente:

Características	Activos - (Pasivos) financieros netos	
	31-Dic-2024	31-Dic-2023
No devengan intereses	5.041.486	10.161.751
Pasivos por leasings	(552.198)	(440.826)
Instrumentos financieros con tasa variables	(44.693.496)	(42.004.470)
	(40.204.208)	(32.283.545)

7.3.1.3 – Gestión de riesgo de precio

La Sociedad no se encuentra significativamente expuesta al riesgo de precio, fundamentalmente en virtud del contrato de abastecimiento MEM descrito en la Nota 1, el cual determina que los precios no se encuentran afectados significativamente por las oscilaciones de los precios de mercado durante el período de vigencia de dicho acuerdo.

7.3.2 - Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos en cuanto a operaciones que no se relacionan con el sector público, la Sociedad adopta como práctica, realizar operaciones con entidades financieras de buen nivel crediticio. En lo que atañe a las contrapartes en contratos, evalúa su situación patrimonial y financiera, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.).
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

En cuanto a operaciones con entidades relacionadas con el sector público, la energía producida por la Sociedad, se venderá, principalmente, a sociedades con participación estatal. En consecuencia, los resultados de la Sociedad dependerán del gasto del sector público en materia de energía, transporte e infraestructura y de su capacidad para ofertar y adjudicarse tales contratos. A su vez, el gasto del sector público ha dependido, y es probable que siga dependiendo, de las condiciones económicas del país.

Los gobiernos y los clientes del sector público tienen un considerable poder para forzar la renegociación de los términos de los contratos con las demás partes contratantes. La renegociación de contratos con clientes del sector público y el retraso o incumplimiento en la cancelación de acreencias puede tener un efecto adverso, no sólo sobre la situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones, sino también de su capacidad para pagar sus propias deudas. La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos y establece provisiones en función al valor estimado de recupero de los mismos.

La totalidad de las ventas de generación de energía eléctrica de fuentes renovables son realizadas con entidades con participación estatal, o dependientes de fondos provenientes del sector público. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 el 100% de las ventas se realizaron a CAMMESA.

7.3.3 - Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y capacidad de nuevo financiamiento).

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sociedad.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad a partir del cierre del ejercicio.

	Importes a vencer						Sin Plazo
	Corriente				No Corriente		
	0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1 a 5 años	+ de 5 años	
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.270.128	-	-	-	-	-	-
Créditos por Ventas	1.723.373	-	-	-	-	-	-
Otros Créditos	784.767	-	-	-	-	-	-
Total activos	4.778.628	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	1.050.375	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	299.234	-	-	-	-	-	1.148.673
Préstamos	-	1.804.324	-	1.368.162	14.411.031	27.277.990	384.187
Total pasivos	1.349.608	1.804.324	-	1.368.162	14.411.031	27.277.990	1.532.860

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.).
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

7.4 – Información requerida por el Artículo 63 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 - Activos y Pasivos en monedas distintas del peso:

	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente en pesos al	Valor de libros en pesos al	Valor de libros en pesos al
	31-12-2024		31-12-2024	31-12-2024	31-12-2023
Activo Corriente					
Caja y bancos	USD	2.669	1032	2.754.408	2.132.691
Inversiones	USD	6	1032	6.192	4.851
Créditos por Ventas	USD	1.670	1032	1.723.440	1.536.055
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		4.345		4.484.040	3.673.597
Activo no Corriente					
Otros créditos	USD	724	1032	747.168	6.871.017
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		724		747.168	6.871.017
TOTAL DEL ACTIVO		5.069		5.231.208	10.544.614
Pasivo Corriente					
Cuentas por pagar	USD	98	1032	101.136	1.387.300
Leasings	USD	46	1032	47.472	37.189
Préstamos	USD	3.028	1032	3.124.896	2.333.187
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		3.172		3.273.504	3.757.676
Pasivo No Corriente					
Leasings	USD	489	1032	504.648	403.417
Préstamos	USD	40.280	1032	41.568.960	39.671.450
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		40.769		42.073.608	40.074.867
TOTAL DEL PASIVO		43.941		45.347.112	43.832.543

NOTA 8 – CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito mediante estatuto el 2 de mayo de 2017 es de \$ 100.000 correspondiente a 50.000 acciones clase A ordinarias escriturales de valor nominal de \$1 cada una y derecho a un voto por acción pertenecientes a GENNEIA S.A. equivalentes a \$50.000 y 50.000 acciones clase B ordinarias escriturales de valor nominal \$1 y derecho a un voto por acción pertenecientes a Centrales de la Costa Atlántica S.A. equivalentes a \$50.000.

El 17 de noviembre de 2017, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó un aumento de capital social en la suma de \$ 441.635.818 mediante la emisión de 220.817.909 acciones ordinarias Clase A a favor del accionista Genneia S.A., de valor nominal \$1 cada una, con derecho a un voto por acción, y la emisión de 220.817.909 acciones ordinarias Clase B a favor del accionista Centrales de la Costa Atlántica S.A., de valor nominal \$1 cada una, con derecho a un voto por acción.

El 15 de diciembre de 2017 se integró la suma de US\$ 9.573.030 y el saldo remanente se integró el 29 de mayo de 2018 por un importe de US\$ 15.955.052.

El 28 de marzo de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó un aumento de capital social en la suma de \$191.092.000 mediante la emisión de 95.546.000 acciones ordinarias Clase A a favor del accionista Genneia S.A., de valor nominal \$1 cada una, con derecho a un voto por acción, y la emisión de 95.546.000 acciones ordinarias Clase B a favor del accionista Centrales de la Costa Atlántica, de valor nominal \$1 cada una, con derecho a un voto por acción.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad se encuentra representado por 632.827.818 acciones escriturales de valor nominal \$1 cada una y derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito, emitido e integrado e inscripto.

Mientras que ambas partes mantengan su participación del 50% del capital social de la Sociedad, el Directorio estará compuesto por cuatro directores titulares y cuatro directores suplentes, dos directores titulares y dos directores suplentes serán designados por cada una de las Partes. Durante los primeros cuatro ejercicios anuales de la Sociedad la Presidencia de la misma será desempeñada por un Director designado por GENNEIA, quien tendrá doble voto en caso de empate, excepto para ciertos asuntos detallados en el estatuto.

De acuerdo a lo establecido entre las partes, GENNEIA llevará adelante el gerenciamiento y operación del proyecto.

El objeto social de GENNEIA S.A. es la generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA es una sociedad anónima con participación mayoritaria del Estado Provincial de Buenos Aires y es una empresa generadora de energía eléctrica y como tal forma parte del Mercado Eléctrico Mayorista

NOTA 9 – FINANCIACIÓN

9.1-Acuerdos de financiación con accionistas

En mayo 2019, la Sociedad recibió de sus accionistas Genneia S.A. y Centrales de la Costa Atlántica S.A. dos préstamos por un monto total de US\$ 20.300.000 con vencimiento en el término de 17 años para financiar la ejecución del proyecto. Ambos préstamos fueron integrados en partes iguales por sus accionistas.

Uno de los préstamos fue definido en pesos por un monto de 463.892 y devenga una tasa de interés sobre el saldo de Capital equivalente a la tasa BADLAR en forma trimestral. Dichos intereses serán capitalizados trimestralmente hasta la fecha del efectivo pago del Capital. En octubre de 2020 el saldo remanente de la deuda a ese momento se convirtió a dólares por los términos y condiciones acordados en el contrato y comenzó a devengar una tasa de interés sobre el saldo de Capital equivalente a la tasa LIBOR ANUAL más Prima por Riesgo País publicado por JPMorgan en forma trimestral. Dichos intereses serán capitalizados trimestralmente hasta la fecha del efectivo pago del Capital.

El otro préstamo fue definido en dólares estadounidenses por un monto de US\$ 9.900.000 y devenga una tasa de interés sobre el saldo de Capital equivalente a la tasa LIBOR ANUAL más Prima por Riesgo País publicado por JPMorgan en forma trimestral. Dichos intereses serán capitalizados trimestralmente hasta la fecha del efectivo pago del Capital.

En septiembre 2019, la Sociedad recibió de su accionista Centrales de la Costa Atlántica S.A. un préstamo por un monto de US\$ 10.919.199 con vencimiento a los 5 días hábiles después de que el accionista reciba la autorización formal que se debe emitir para que pueda preñar sus acciones en la Sociedad. Dicho préstamo devenga una tasa de interés sobre el saldo de Capital equivalente a la tasa LIBOR anual más 500 puntos básicos en forma trimestral. Dichos intereses serán capitalizados trimestralmente hasta la fecha del efectivo pago del Capital.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad canceló anticipadamente a Genneia parte de la deuda del préstamo determinado en dólares por un monto total de US\$ 5.101.047. Además, en el mismo período, la Sociedad canceló anticipadamente a Genneia y a Centrales de la Costa Atlántica parte de la deuda del préstamo determinado en pesos por un monto total de ARS\$ 407.055.574.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad abonó a Centrales de la Costa Atlántica la cantidad de ARS\$ 1.270.084.493

En razón del impedimento de la Sociedad de realizar la cancelación en dólares de préstamos con sujetos residentes en la República Argentina, de acuerdo a los controles cambiarios, y la diferencia de criterio de los accionistas respecto a la interpretación de las condiciones de cancelación establecidas en los préstamos de mayo y septiembre de 2019, el 29 de septiembre de 2022 la Sociedad y sus accionistas suscribieron un memorándum de entendimiento no vinculante respecto a

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

los mencionados préstamos. A través de dicho documento, la Sociedad y sus accionistas acordaron (i) que la Sociedad hará las gestiones a su alcance ante el BCRA para que dicha entidad autorice a la Sociedad adquirir los dólares necesarios para cancelar las porciones de los préstamos otorgados por el accionista CCASA en dicha moneda, y (ii) en caso de que dichas gestiones fueran infructuosas, negociar e instrumentar las enmiendas necesarias a cada uno de los mencionados préstamos, a fin de establecer un mecanismo alternativo de pago para cada uno de ellos que pueda ser cumplido por la Sociedad y sin menoscabar los derechos de los accionistas, incluyendo, pero sin limitarlo a la fijación de un tipo de cambio para el cálculo de los pagos en Pesos equivalentes a los dólares, el que no podrá ser (i) menor al tipo de cambio oficial vendedor minorista publicado por una entidad financiera a determinar por las Partes al cierre del Día Hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago; ni (ii) mayor al tipo de cambio implícito que surja de adquirir con Pesos títulos de deuda pública en Argentina y, a su vez, vender dichos títulos de deuda pública en Argentina a cambio de Dólares, según la cotización “dólar MEP contado” correspondiente al cierre del Día Hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago, según fuera publicado en una página web a acordar por las Partes. Considerando la aplicación de un Tipo de cambio de referencia de 142 al 31 de marzo de 2021 (día del pago), el potencial efecto de la medición del valor razonable sobre los préstamos y las cancelaciones parciales efectuadas resultaría en un aumento de US\$ 6,4 millones en su valor al 31 de diciembre de 2021.

La Sociedad reflejará el impacto en el período en el que tengan lugar las instrumentaciones de los documentos mencionados.

Al 31 de Diciembre de 2024 el mencionado préstamo fue compensado, parcialmente, con el total del saldo generado el acuerdo mencionado en la nota 9.3.

9.2-Acuerdos de financiación con entidades financieras

El 2 de agosto de 2019, Vientos de Necochea S.A. celebró un acuerdo de financiación bajo la estructura de project finance para el desarrollo del parque eólico Necochea (37,5 MW). El mismo se realizó mediante un préstamo A-B, por un monto de hasta US\$ 51 millones que serían utilizados para cubrir los costos de construcción y puesta en marcha del proyecto.

El Acuerdo de instalación A incluye un tramo garantizado y un tramo no cubierto. El tramo garantizado es prestado por Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) y está garantizado por la EKF Export Credit Agency de Dinamarca (EKF), y el segundo tramo es prestado directamente por FMO. El Acuerdo de Instalación B es otorgado directamente por FMO. La transacción está organizada por Sumitomo Miutsui Banking Corporation (SMBC) y FMO.

Los acuerdos de financiación contienen cláusulas que limitan la capacidad de la Sociedad para pagar dividendos y prevén la concesión de diversas garantías a favor de los acreedores, entre las cuales se encuentran la transferencia de los derechos reales de usufructo sobre los inmuebles donde se instalarán los Proyectos, transferencias directas, fiduciarias o de garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de la Sociedad, incluidos los derechos de cobro en virtud del Contrato de suministro de electricidad renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con los parques eólicos; prenda sobre acciones, garantías en cuentas bancarias y prenda sobre los principales activos de los proyectos.

A partir de los controles cambiarios establecidos por el BCRA con fecha 1 de septiembre de 2019, los acuerdos de financiación debieron ser adaptados para reflejar el nuevo marco regulatorio cambiario. Este proceso de adaptación de la documentación financiera se mantuvo abierto hasta que las regulaciones modificatorias, complementarias y aclaratorias del BCRA permitieron concluir, a satisfacción de FMO y EKF, que los términos y condiciones originalmente previstos pudieran ser respetados.

El 13 de enero de 2020, la Sociedad recibió un primer desembolso de US\$ 30 millones por parte de FMO, banco de desarrollo holandés en dos tramos. El tramo A, se divide en una porción garantizada y otra no garantizada. La porción garantizada del tramo A es financiada por Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO), garantizada por EKF, agencia de exportación danesa. El tramo B es otorgado por FMO. La transacción está organizada por FMO y Sumitomo Miutsui Banking Corporation (SMBC).

El 16 de octubre de 2020, la Sociedad acordó una reducción en US\$ 6,7 millones del financiamiento acordado inicialmente. En consecuencia, el financiamiento total comprometido para la construcción del parque eólico Necochea totaliza US\$ 44,3 millones. La reducción de este préstamo no afectó el plan original de financiamiento de los costos de construcción y puesta

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

en marcha del proyecto, dado que el mismo ya se encontraba operativo a la fecha. Los presentes estados financieros presentan la totalidad de los desembolsos fueron recibidos.

Dado que LIBOR dejó de estar vigente a partir del 30 de septiembre de 2023, con fecha 11 de abril de 2023, la Sociedad celebró una adenda con los bancos en la cual se establece que la nueva tasa flotante del préstamo será Term SOFR para los servicios de deuda posteriores a octubre de 2023.

No hubo cambios o novedades significativas que mencionar con respecto a lo mencionado en la nota 9.2 a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, más allá de los pagos realizados de acuerdo con el cuadro de marcha definido en el acuerdo. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 el capital adeudado asciende a un importe de US\$ 33,3 millones y US\$ 36,1 millones respectivamente.

9.3-Acuerdos de financiación a accionistas

El 29 de agosto de 2024 se firmó el Memorando de Entendimiento (MOU) con accionistas N°1/2024 entre la Sociedad y sus accionistas Genneia S.A. y Centrales de la Costa Atlántica S.A., con relación a la distribución de fondos efectuada por la Sociedad a dichos accionistas en septiembre de 2023 por 8.500.000 dólares y la realizada en agosto 2024 por 2.500.000 dólares. En el acuerdo se define que los desembolsos mencionados deben ser tratados y considerados como adelantos de desembolso de préstamos a ser otorgados por la sociedad. En el mencionado MOU, las partes acuerdan que el (I) el plazo para la devolución del Desembolso de 2023 y Desembolso de 2024 vencerá lo que ocurra primero entre (i) el 31 de diciembre de 2024; o (ii) la fecha en la que el VND realice una nueva Distribución (denominada en inglés Distribution) bajo el contrato denominado "Terms Facilities Agreement", celebrado con las mencionadas entidades prestamistas; y que los accionistas no podrán precancelar anticipadamente el saldo de los préstamos, ya sea en forma total o parcial; y (II). Que la mencionada devolución del Desembolso de 2023 y Desembolso de 2024 podrá ser instrumentada mediante la compensación de dichas sumas con los saldos adeudados por VND a cada uno de los accionistas en virtud de acuerdos de préstamo celebrados con anterioridad al mencionado MOU.

Al 31 de Diciembre de 2024 el saldo de dicho préstamo fue compensado en su totalidad con los préstamos descriptos en la nota 9.1.

NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO

No se han identificado otros hechos posteriores al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros que afecten a las actividades de la Sociedad que no fueran detallados en las notas y los anexos adjuntos.

NOTA 11 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 7 de marzo de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS DE NECOCHEA S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024****EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO**

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023)

(cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 3.1)

Rubros	31-Dic-2024			
	Valor de origen			
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Diferencia de conversión	Al cierre del ejercicio
Sistemas informáticos	22.610	-	6.252	28.862
Maquinas	40.035	120.002	14.889	174.926
Rodados	19.571	-	5.412	24.983
Herramientas	2.035	87.395	13.900	103.330
Parque Eólico	56.590.138	-	15.648.123	72.238.261
Derecho de Uso	525.494	-	145.308	670.802
Total 31-12-2024	57.199.883	207.397	15.833.884	73.241.164
Total 31-12-2023	12.525.218	9.537	44.665.128	57.199.883

Cuenta principal	31-Dic-2024						
	Depreciación acumulada						
	Al inicio del ejercicio	Alicuota	Aumentos	Diferencia de conversión	Al cierre del ejercicio	Valor residual al cierre del ejercicio	Valor residual al 31-12-2023
Sistemas Informáticos	19.521	33%	3.498	5.843	28.862	-	3.089
Maquinas	3.748	10%	6.877	1.917	12.542	162.384	36.287
Rodados	18.169	20%	1.588	5.226	24.983	-	1.402
Herramientas	68	10%	8.764	1.136	9.968	93.362	1.967
Parque Eólico	7.393.918	3%	2.138.715	2.317.347	11.849.980	60.388.281	49.196.220
Derecho de Uso (1)	110.954	3%	20.936	33.351	165.241	505.561	414.540
Total 31-12-2024	7.546.378		2.180.378	2.364.820	12.091.57	61.149.588	
Total 31-12-2023	1.233.109		695.707	5.617.562	7.546.378		49.653.505

(1) Corresponde al Contrato de Concesión de Uso del terreno donde se encuentra el Parque eólico.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS DE NECOCHEA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024****INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550**

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio economico finalizado el 31 de diciembre de 2023) cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 3.1)

	31-Dic-2024			31-Dic-2023
	Costo de ventas	Gastos de administración	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	640.958	125.924	766.882	248.921
Depreciaciones de bienes de uso	2.141.531	-	2.141.531	695.707
Mantenimiento y gastos de operación	875.124	-	875.124	315.733
Seguros	341.406	-	341.406	89.406
Diversos	147.707	-	147.707	42.891
Total 31-Dic-2024	4.146.726	125.924	4.272.650	
Total 31-Dic-2023	1.348.470	44.188		1.392.658

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 - F° 13

María Florencia Bartolomé (Socia)
Contador Público (U.B.A.).
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 173 – Folio 75
Legajo 44962/8 – C.U.I.T.: 27-26769892-4

Bernardo Andrews
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
Vientos de Necochea S.A.
CUIT N°: 30-71561094-5
Domicilio legal: Calle 46 N° 561, La Plata
Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Vientos de Necochea S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2024, el estado de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros 1 a 11 y los anexos A y H, que incluyen información significativa sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Vientos de Necochea S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral, la evolución de su patrimonio y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF de Contabilidad) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “4. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la RT 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
CPCE Pcia. de Bs. As. – T° 1 - F° 13)

Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E. de la Pcia. de Bs. As. T° 173 F° 75
Legajo 44962/8 CUIT N°: 27-26769892-4

3. **Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

4. **Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF de Contabilidad adoptadas por la FACPCE, tal y como fueron aprobadas por el IASB, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
CPCE Pcia. de Bs. As. – T° 1 - F° 13)

Maria Florencia Bartolomé (Socia)

Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E. de la Pcia. de Bs. As. T° 173 F° 75
Legajo 44962/8 CUIT N°: 27-26769892-4

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Sociedad.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de la Sociedad del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados financieros o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Las cifras de los estados financieros mencionados en la sección 1 de este informe, surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
CPCE Pcia. de Bs. As. – T° 1 - F° 13)

Maria Florencia Bartolomé (Socia)

Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E. de la Pcia. de Bs. As. T° 173 F° 75
Legajo 44962/8 CUIT N°: 27-26769892-4

- Según surge de los registros contables de la Sociedad, no existía deuda al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad, no existía pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Plata, Provincia de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
CPCE Pcia. de Bs. As. – T° 1 - F° 13)

Maria Florencia Bartolomé (Socia)

Contadora Pública (U.B.A)
C.P.C.E. de la Pcia. de Bs. As. T° 173 F° 75
Legajo 44962/8 CUIT N°: 27-26769892-4

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía (“DTTL”), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como “Deloitte Global”) no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

VIENTOS DE NECOCHEA S.A.

Domicilio legal: 46 N°561 La Plata

Provincia de Buenos Aires

CUIT N°: 30-71561094-5

De nuestra consideración:

1. Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el estado de situación financiera de VIENTOS DE NECOCHEA S.A. (la "Sociedad") al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, la información complementaria contenida en sus notas 1 a 11 y los anexos A y H. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. de fecha 7 de marzo de 2025, emitido de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") para la auditoría de estados contables. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Basados en el trabajo realizado, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros de VIENTOS DE NECOCHEA S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, en conformidad con las Normas Contables profesionales argentinas.
 1. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables que se encuentran pendiente de transcripción a los libros rubricados.
 - b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de lo que es nuestra competencia.
 - c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
 - d) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.

- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Provincia de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

Fernando M. Losinno
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado UBA
C.P.A.C.F. T° 75 - F° 959



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **MARÍA FLORENCIA BARTOLOME**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su **clave** de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en **la** matrícula de Contador Público, T° 173 F° 75, con estado Activo a **la** fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La información objeto de **la** labor profesional corresponde a **VIENTOS DE NECOCHEA S.A.** - 30-71561094-5.

Firmado digitalmente por

Dra. Mendik, Marina Gisele
Contadora Pública
Autorizada RMD N°:3922
C.P.C.E.P.B.A.

Actuación Número: 0120253103D - 24/04/2025 -